

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA
DIVERSIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE TIPO MOTÓRICO

CÓDIGO 23301398



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



407B169DC347B6B220FBEAD70C474DF

18-19

TRATAMIENTO EDUCATIVO DE
NECESIDADES ESPECIALES DE TIPO
MOTÓRICO
CÓDIGO 23301398

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE TIPO MOTÓRICO
Código	23301398
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Las personas con necesidades especiales de tipo motórico son el punto de partida del módulo que presentamos. Las plurideficiencias de motricidad que presentan estas personas que les impiden en su desarrollo social son claves en el proceso de intervención social y educativa. Desde la perspectiva interdisciplinar se plantea la intervención educativa como proceso de mejora y cambio en estas personas.

Concretamente la intervención educativa con estas personas requiere una programación y evaluación de dicha intervención para el cambio que se pretende en los alumnos con deficiencias motoras, mediante la evaluación y análisis previo de las mismas.

Dentro del *Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad*, el Módulo 16C sobre "Tratamiento Educativo de Necesidades Especiales de Tipo Motórico" (Código 23301398) es un módulo obligatorio que se imparte en el primer cuatrimestre del segundo curso académico del Máster.

El objetivo general del módulo es adquirir las competencias necesarias para la intervención educativa en la diversidad de tipo Motórico

El alumno, Implicando conocimientos, aptitudes y habilidades deberá ser capaz de:

- Analizar las posibilidades de acción educativa en trastornos asociados a deficiencias motóricas, lo que supone que se hable de personas con plurideficiencias.
- Establecer las necesidades de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Diseñar programas de intervención educativa con personas que posean algún tipo de dificultad o trastorno de tipo Motórico.
- Efectuar el seguimiento y valoración de programas de intervención en la diversidad de tipo Motórico.
- Promover el desarrollo global de personas con problemas de motricidad y locomoción.



REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos por la titulación.

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

VICENTE ORDEN GUTIERREZ
vorden@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

1. Equipo docente

El equipo docente encargado de su diseño, desarrollo y evaluación está formado por:

Profesor	facultad	contacto
Vicente Orden Gutiérrez	UNED	vorden@invi.uned.es

1. Horario de atención al estudiante

atención al estudiante
Jueves, de 18,00 a 20,00 horas



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas

CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales

CE18 - Promover el autoconocimiento y la autoestima en personas con necesidades especiales diversas

CE19 - Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales

CE20 - Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales



CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivo general: Adquirir las competencias necesarias para la intervención educativa en la diversidad de tipo motórico

Objetivos específicos:

- Analizar las posibilidades de acción educativa en trastornos asociados a deficiencias motóricas, lo que supone que se hable de personas con plurideficiencias.
- Establecer las necesidades de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Diseñar programas de intervención educativa con personas que posean algún tipo de dificultad o trastorno de tipo motórico
- Efectuar el seguimiento y valoración de programas de intervención en la diversidad de tipo motórico
- Promover el desarrollo global de personas con problemas de motricidad y locomoción

El Módulo 16C pretende que los alumnos puedan:

- Conocer una visión global de los trastornos asociados a deficiencias motóricas.
- Describir que son personas con plurideficiencias.
- Presentar una visión de las barreras arquitectónicas en nuestro contexto.
- Programar y realizar intervención educativa con cualquier tipo de alumno para la mejora y el cambio.
- Describir los diferentes contextos de intervención educativa y no educativa.
- Efectuar el seguimiento y valoración de programas de intervención de personas con deficiencias motóricas.
- Analizar el desarrollo de las personas afectadas por deficiencias motóricas.

CONTENIDOS

Unidad 1.- Necesidades Especiales de Tipo Motórico

Unidad 2.- Plurideficiencias de Motricidad en Personas con Necesidades Especiales Diversas

Unidad 3.- Intervención con Personas Afectadas por Necesidades Especiales de Tipo Motórico



Unidad 4.- Intervención Educativa con Personas Afectadas por Necesidades Especiales de tipo Motórico

Unidad 5.- Otros Tipos de Intervención con Personas Afectadas por Necesidades Especiales de tipo Motórico

METODOLOGÍA

ACTIVIDAD 1: “LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTÓRICA EN EL CONTEXTO ACTUAL”

ACTIVIDAD 2: ESTUDIO DE CASOS: “LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTÓRICA: Rompiendo barreras” (Estudio de un caso real)

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LOS CONTENIDOS

El estudio de contenidos se realizará a través del material básico del módulo y mediante las actividades anteriormente planteadas.

Como agente activo y autónomo en el proceso de aprendizaje, se proponen algunas indicaciones para que el alumno gestione su tiempo de la forma más adecuada:

1. Leer detenidamente la información del Plan de Estudio.
2. Analizar de forma reflexiva el material básico del módulo. Será de ayuda la realización de esquemas y mapas conceptuales con los contenidos fundamentales del mismo.
3. Apoyarse en las actividades prácticas y de autoevaluación del material, para comprobar la evolución y adquisición de aprendizajes.
4. Realizar las actividades siguiendo las indicaciones recogidas en el Plan de Estudio.

Cualquier duda, se puede plantear al profesor en el foro general o por e-mail.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

ACTIVIDAD 1

“LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTÓRICA EN EL CONTEXTO ACTUAL”

OBJETIVOS:

- Presentar una visión de las barreras arquitectónicas en nuestro contexto.
- Describir los diferentes contextos de intervención educativa y no educativa.
- Analizar el desarrollo de las personas afectadas por deficiencias motóricas.



Criterios de evaluación

- **CONTENIDOS:** Esta actividad consta de dos partes:
 - a. **Seleccionar una noticia sobre contenidos del Módulo: Reproducir la noticia, contextualizándola.**
 - b. **Justificar reflexivamente la selección realizada. Extensión mínima: 500 caracteres.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 40

Fecha aproximada de entrega 20/12/2018

Comentarios y observaciones

- **EVALUACIÓN:** Esta actividad supone el 40% de la calificación final del módulo.
- **FECHA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD:** Hasta el 20 de diciembre.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

ACTIVIDAD 2

ESTUDIO DE CASOS: “LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTÓRICA: Rompiendo barreras” (Estudio de un caso real)

- **OBJETIVOS:**
 - Analizar el desarrollo de las personas afectadas por deficiencias motóricas.
 - Realizar una visión global de los trastornos asociados a deficiencias motóricas.
 - Conocer las características de las personas con plurideficiencias
 - Efectuar el seguimiento y valoración de programas de intervención de personas con deficiencias motóricas.
 - Programar y realizar intervención educativa con cualquier tipo de alumno para la mejora y el cambio.
- **ESTUDIO DE UN CASO REAL**, atendiendo a los siguientes puntos (en el supuesto de que no se disponga de un caso real, el profesor ofrecerá otras alternativas):
 - a) Justificación de la elección/Introducción.
 - b) Objetivos.
 - c) Contextualización (lugar, fecha, familia...).
 - d) Discapacidad estudiada (características más significativas, etiología, diagnóstico....).
 - e) Programas específicos de intervención, metodología, etc.
 - f) Conclusiones.
 - g) Propuestas de mejora.
 - h) Referencias bibliográficas.

Criterios de evaluación



EVALUACIÓN: El trabajo tendrá una extensión de entre 5 y 30 páginas. Esta actividad supone el 60% de la calificación final del módulo.

- **FECHA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD: Hasta el 31 de enero.**

Ponderación de la PEC en la nota final	60
Fecha aproximada de entrega	20/12/2018
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Actividad 1: 40%

Actividad 2: 60%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

FERRÁNDIZ VINDEL, I y PALACIOS SÁNCHEZ, J (2007) "Tratamiento educativo de necesidades especiales de tipo motórico". En GENTO PALACIOS, S (Coord) (2007) Tratamiento educativo de la diversidad. Madrid. UNED

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ANDRES de, T., MOYA, J., y PEÑA, A.I., (1997) Alteraciones motóricas en el desarrollo infantil, Madrid: Editorial CCS. MARCHESI, A., COLL, C., y PALACIOS, J., (2001) Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Madrid: Alianza Editorial. VAZQUEZ, D., (2000) Pruebas prenatales para detección de defectos congénitos. VINTZILEOS, A.M., (1999) "Cost-benefit analysis of targeted ultrasonography for



RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

<http://www.seg-social.es/insertohttp://sid.usual.es>

Otros recursos que facilitarán la investigación y la innovación del proceso de aprendizaje práctico del estudiante, serán los recursos que encontramos en la Biblioteca/e-biblioteca de la UNED como:

Guías de investigación (nueva versión):

<http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/presentacion.htm>

Gestores bibliográficos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,543517&_dad=portal&_schema=PORTAL

Revistas electrónicas:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,511978&_dad=portal&_schema=PORTAL

Bases de datos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,511981&_dad=portal&_schema=PORTAL

Libros electrónicos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1142926&_dad=portal&_schema=PORTAL

Guías rápidas de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1418355&_dad=portal&_schema=PORTAL

Sesiones de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,857085&_dad=portal&_schema=PORTAL

Factor de impacto de las publicaciones:

http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/como_6.htm

Blog de la Sección de Referencia:

<http://referenciauned.blogspot.com/>

Recursos de investigación por materias 2.0 (Netvibes):

<http://www.netvibes.com/referenciauned#General>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

